

Villanuevo de la Reina, Espeluy, Mengíbor y Joén y o Rafael Ramírez, S.L., Auto Transportes Ureña, S.A., Transportes Hermanos Monlijono, S.A., Marcos Muñoz Fernández, Francisco Fernández González y Manuel Fernández González y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artº 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan exominar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunos, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Joén, sita en Arquitecto Berges, número 7.

Joén, 9 de septiembre de 1991.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de obras. (2-SE-284).

Obra: 2-SE-284. «Ensanche y mejora de la C-421 de Villanueva del Duque a Tharsis, por Cazalla de la Sierra. Tramo: SE-1854 y N-630».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarada de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios o los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de Almadén de la Plata el día 18 de octubre de 1991 a las 11 horas, y en el Ayuntamiento de El Ronquillo el mismo día a las 12 horas. Para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los fincos afectados.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno de perita y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido amitar en la relación, podrán formular alegaciones por escrita en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Danell, 21 - Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 27 de septiembre de 1991.- El Delegado.

Relación de afectados
Término municipal de Almadén de la Plata

Don Fernanda Bernal Zambrano
Monte Bajo 2.047 m².
Alambrado 855 ml.

Explotaciones Agrícolas y Ganaderas de Capitana, S.A.
Monte Bajo 9.740 m²
Alambrado 1.835 ml.

Término municipal de El Ronquillo

Don Enrique Martín Vázquez
Monte Bajo 948 m²

Don Juan Domínguez Morín
Monte Bajo 81 m²
Alambrado 33 ml

Doño Roso Mº Alonso Ponce
Monte Bajo 594 m²
Alambrado 200 ml.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1165/91).

Tribunal que evaluará los méritos específicos de los candidatos a las plazas de Interventor y Viceinterventor de la Corporación, convocadas por Orden de lo Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en 18 de junio último.

De conformidad con el R.D. 1174/87 de 18 de septiembre y Resolución de la Presidencia de la Diputación de 3 de julio último (BOP de 12 de julio) dicho Tribunal estará compuesto del siguiente modo:

Presidente:

Titular: D. Emilio Carrilla Benito, Diputado Provincial.

Suplente: D. Francisco Carrero Fernández, Diputado Provincial.

Secretaría:

Titular: D. Mariano Funes Martínez, Secretario General de la Corporación.

Suplente: D. Saturnina de la Torre Trinidad, Vicesecretaria de la Corporación.

Vocales:

D. Juan Emilia Cabezali Ponderón, como Titular y D. Francisco M. Macías Benítez, como Suplente, en representación de la Junta de Andalucía.

D. José Luis Vila Vilor, Oficial Mayor de la Corporación, como Titular, y D. José Luis Muñoz Monux, Tesarero, como Suplente.

D. Angel Tola Baladrón, como Titular, y D.ª Mercedes Méndez Zubiría como Suplente, representantes del Area de Economía y Hacienda, Servicio de Personal.

D. Narciso Manzano Parra, Tesorero del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra como Titular, y D. Jesús García-Hidalgo y Jover, como Suplente, representando al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

D.ª Carmen Martínez Resino, como titular, y D. Fernando Benedicto Juste, como Suplente, representando a la Junta de Personal.

Lo que se hace público o los efectos precedentes.

Sevilla, 9 de septiembre de 1991.

AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA (MALAGA)

PROVIDENCIA de lo Alcaldía sobre notificación a los interesados y en Edictos del levantamiento de actas previas.

Por esta autoridad con fecha 19 de septiembre se ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe literalmente:

Habiéndose aprobado por la Corporación con fecha 22 de julio de 1990 el Proyecto de Construcción de 20 Viviendas de Promoción Pública en Sayalonga y Habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes afectados por dicho Proyecto, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 2 de julio de 1991.

He resuelto convocar para el día 18 de octubre de 1991 a los propietarios de las fincas afectadas por el citado proyecto que se relacionan en el Anexo único que se une e incorpora al presente Decreto, en las fechas y horas que se indican, para formalizar los actos previos a la ocupación o que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La Competencia habrá de realizarse en estos oficinas municipales a las 11 horas, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

A tal efecto deberá comparecer con los documentos que a continuación se reseñan:

Documento Nacional de Identidad.

Título de propiedad (Original de la escritura o contrato privado de compraventa).

En el supuesto de que se haya adquirido la finca por contrato privado, deberá presentarlo habiendo pagado el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.

Si desde el titular registral ha habido más de una transmisión, aporte recibos de Contribución Territorial Urbana, Agua, Luz, etc., a su nombre, los más antiguos y los más recientes a fin de justificar su propiedad.

En el caso de que hayan adquirido la propiedad por herencia, hay que justificarlo mediante Testamento o Auto de declaración de Herederos, debidamente liquidado del impuesto de sucesiones.

Soyalonga, 19 de septiembre de 1991.- El Alcalde.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCION DEL PROYECTO TECNICO DE «CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA EN SAYALONGA»

A) Identificación del propietario.

Nombre y apellidos: Herederos de D. Rafael Alcoba Lara.

Domicilio: Playa del Castillo, Edif. Lo Duquesa.

Fuengirola (Málaga).

Descripción del Inmueble.

Rústico, de secano, enclavada en el Término Municipal de Sayalonga, Pago de la Rábida, de erial, con superficie de 1.752 metros cuadrados y siendo sus linderos:

N.: Zono Municipal de aparcamientos.

S.: Propiedad de D. José Luis Fernández Sánchez.

E.: Camino de Carraspite.

O.: Propiedad Municipal.

Estado Jurídico.

Registrada en el Registro de la propiedad de Torrox a nombre de D. Rafoel Alcoba Lara y catastrada a nombre de Dña. Carmen Alcoba Gordillo, hija del anterior, como la parcela 410 del polígono 1 del Catastro de Rústica.

B) Identificación del propietario.

Nombre y apellidos: D. José Luis Fernández Sánchez.

Domicilio: C/ Reñidero, 23 Vélez-Málaga (Málaga).

Descripción del Inmueble.

Rústica, de secano, enclavada en el Término Municipal de Sayalonga, Pago de lo Rábida, de erial, con superficie de 878 metros cuadrados y siendo sus linderos:

N.: Propiedad de los herederos de D. Rafael Alcoba Lara.

S.: Propiedad de D. José Sánchez Alcoba.

E.: Camino de Carraspite.

O.: Propiedad Municipal y D. José Vilchez Olmo.

Estado Jurídico.

Registrado en el Registro de la propiedad de Torrox a nombre de D. José Luis Fernández Sánchez y catastrada a nombre del anterior como la parcela 409 del polígono 1 del Catastro de Rústica.

SDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 1121

*CORRECCION de errata de Anuncio. (PP. 1142/91)
(BOJA núm. 82, de 13.9.91).*

Advertido erroto en el texto del Anuncio de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8.419, columna izquierda, en la línea 6ª, donde dice: «... el día 21 de septiembre de 1991...», debe decir: «... el 1 de septiembre de 1991...».

Sevilla, 1 de octubre de 1991

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89